

Cumpliendo con la Instrucción de Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, aprobada el 25 de junio de 2020, es necesario adaptar la Enseñanza Universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la Epidemia de la COVID-19.

En esta adenda se recogen dos escenarios posibles:

**Escenario A.** Docencia mixta o híbrida, o de menor actividad académica presencial motivada por las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limiten el aforo permitido en las aulas.

**Escenario B:** Suspensión total de la actividad presencial.

### ANEXO I

#### ANEXO GUÍA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS DE DOCENCIA A (MIXTA O HÍBRIDA) Y B (TOTALMENTE VIRTUAL) PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21

DOBLE GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES Y GEOLOGÍA			
Asignatura: Prácticas Externas			
Curso:	6º	Cuatrimestre:	2º
ESCENARIO A			
Adaptación del temario a la Docencia On-line			
<p>El temario no necesita ser modificado.</p> <p>Según la Instrucción del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 25/06/2020 para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la Covid-19 durante el curso académico 2020-21: "Si hubiera de reducirse el número de horas de presencia en la entidad colaboradora por limitaciones en el aforo, se combinarán las actividades presenciales con un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias, o con otro tipo de actividad (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) que puedan ser evaluadas".</p>			
Adecuación actividades formativas y metodologías docentes			
Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción	
Aprendizaje de actividades prácticas dentro del marco de una empresa o institución	Las prácticas se realizarán de forma presencial u online según establezca la empresa/institución de acuerdo con las recomendaciones sanitarias establecidas.	Aprendizaje en empresas/instituciones. El alumnado deberá realizar tareas propias de la empresa/institución en la que desarrolle sus prácticas preferiblemente de forma presencial, pudiéndose realizar trabajo telemático y/o aplazarse su actividad si no fuese posible llevar a cabo sus actividades online.	
Adaptación sistemas de evaluación			

<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA</b>			
<b>Prueba de Evaluación</b>	<b>Formato (presencial / online)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
Informe del Tutor Laboral de prácticas	Online	Valoración del Tutor Laboral sobre las competencias adquiridas por el/la alumno/a.	60%
Elaboración de una memoria de prácticas	Online	Valoración de la memoria remitida por el/la alumno/a siguiendo las pautas descritas en la guía docente.	40%
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</b>			
<b>Prueba de Evaluación</b>	<b>Formato (presencial / online)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
Examen final teórico	Presencial	Consistirá en dar respuesta a una serie de preguntas cortas de enunciados claros y precisos.	60%
Examen final práctico	Presencial	Consistirá en dar respuesta a una serie de preguntas cortas de enunciados claros y precisos.	40%

En la **convocatoria ordinaria II**, los alumnos que se acogieron a la evaluación continua conservarán, si así se acuerda con el profesor, la calificación obtenida en los distintas pruebas evaluadas y superadas en la convocatoria ordinaria I. En esta convocatoria tendrá lugar el mismo tipo de pruebas y consideraciones que las especificadas en el apartado de evaluación continua de la convocatoria ordinaria I.

Aquellos alumnos que se acogieron a la evaluación única final, o los que se acogieron a la evaluación continua que no acuerden el traspaso de sus pruebas superadas en la convocatoria ordinaria I con el profesor, tendrán el mismo tipo de pruebas y consideraciones que las especificadas en el apartado de evaluación única final de la convocatoria ordinaria I.

### **ESCENARIO B**

#### **Adaptación del temario a la Docencia On-line**

El temario no necesita ser modificado.

Según la Instrucción del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva del 25/06/2020 para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la Covid-19 durante el curso académico 2020-21: "Si no fuera posible la presencia física en la entidad colaboradora, se procurará que los objetivos formativos se mantengan con actividades en línea desarrolladas con la entidad colaboradora, siempre que ésta lo facilite. El calendario y metodología deberá ser acordado con los tutores externos.

En caso de que las prácticas curriculares se tengan que interrumpir por necesidades de confinamiento temporal, la adquisición de las competencias podrá completarse mediante el desarrollo de actividades formativas alternativas siempre que se den las condiciones adecuadas para ello. En este caso, los tutores internos intensificarán su labor de seguimiento de las prácticas. Cuando no sea posible la adaptación de las prácticas a una modalidad no presencial, la Universidad podrá prorrogar el periodo de realización de manera intensiva en aquellos períodos en que la situación sanitaria lo permita.

**Adecuación actividades formativas y metodologías docentes**

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Aprendizaje de actividades prácticas dentro del marco de una empresa o institución	Las prácticas se realizarán de forma online siguiendo las pautas establecidas por la empresa/institución de acuerdo con las recomendaciones sanitarias establecidas.	Aprendizaje en empresas/instituciones. El alumnado deberá realizar tareas propias de la empresa/institución en la que desarrolle sus prácticas adaptadas al trabajo telemático y/o aplazarse su actividad si no fuese posible llevar a cabo sus actividades online.

**Adaptación sistemas de evaluación**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Prueba de Evaluación	Formato (presencial / online)	Descripción	Porcentaje
Informe del Tutor Laboral de prácticas	Online	Valoración del Tutor Laboral sobre las competencias adquiridas por el/la alumno/a.	60%
Elaboración de una memoria de prácticas	Online	Valoración de la memoria remitida por el/la alumno/a siguiendo las pautas descritas en la guía docente.	40%

**SISTEMA DE EVALUACIÓN ÚNICA FINAL**

Prueba de Evaluación	Formato (presencial / online)	Descripción	Porcentaje
Examen final teórico	Online	Consistirá en dar respuesta a una serie de preguntas cortas de enunciados claros y precisos.	60%
Examen final práctico	Online	Consistirá en dar respuesta a una serie de preguntas cortas de enunciados claros y precisos.	40%

En la **convocatoria ordinaria II**, los alumnos que se acogieron a la evaluación continua conservarán, si así se acuerda con el profesor, la calificación obtenida en los distintas pruebas evaluadas y superadas en la convocatoria ordinaria I. En esta convocatoria tendrá lugar el mismo tipo de pruebas y consideraciones que las especificadas en el apartado de evaluación continua de la convocatoria ordinaria I.

Aquellos alumnos que se acogieron a la evaluación única final, o los que se acogieron a la evaluación continua que no acuerden el traspaso de sus pruebas superadas en la convocatoria ordinaria I con el

profesor, tendrán el mismo tipo de pruebas y consideraciones que las especificadas en el apartado de evaluación única final de la convocatoria ordinaria I.

\*Tabla de pruebas a utilizar en el formato online

Pruebas evaluación (formato online)			
Examen oral por video-audio conferencia		Producciones multimedia (individuales o en grupo)	
Presentación/defensa oral por videoconferencia		Producciones colaborativas <i>online</i>	
Prueba objetiva (tipo test)		Debate	
Prueba escrita de respuesta abierta	X	Evaluación por pares	
Exámenes o pruebas offline	X	Autoevaluación	
Documentos propios (individuales o en grupo)	X	Participación	